

MEMORIA DEL EVENTO XXVII RALLY DE OURENSE DE VEHICULOS CLASICOS Y ANTIGUOS

3 de junio de 2023



Organiza: Escudería de Clásicos de Ourense
www.clasicosourense.com

Reglamento Particular

XXVII RALLY DE OURENSE DE AUTOMÓVILES CLÁSICOS

Artículo 1. Organización

1. ENTIDAD ORGANIZADORA:

La **Escudería de Automóviles Clásicos de Ourense**, CON CIF: G32207540, entidad sin ánimo de lucro, organiza en Ourense, la vigésima primera edición del evento de regularidad histórica denominado “XXVII Rally de Ourense de Automóviles Clásicos y Antiguos” que se desarrollará el 3 de Junio de 2023.

XXVII Rally Ourense de Clásicos y Antiguos 2023

2. RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN:

Comisión Organizadora:

Francisco Javier Fernández Iglesias
Luis Aragonés Martínez
Ricardo García Blanco
Cesar Fernández Sandiás
Marcos Fernández Fernández
Francisco Javier Cabanelas Dominguez



- **Director del evento:**
Francisco Javier Fernández Iglesias DNI 34 957 130 –M
- **Subdirector del evento:**
Luis Aragonés Martínez DNI: 34.571.928F
- **Responsables Seguridad Vial recorrido clásicos deportivos:**
Cesar Fernandez _Sandias DNI 44 445 579-B

Secretario:

Ricardo García Blanco DNI 34 582 667 –M

- **Secretaría permanente**
Cesar Lopez .
Praza das Damas,1 - 32005 Ourense
Tel 0034 988 391 110 – fax 0034 988 391 957
Email: Cesar.lopez@ceo.es
- Relaciones con participantes:
 - o Luis Aragonés Martinez dni: 34.571.928F
 - o Ricardo García Blanco dni: 34.582.667M
 - o Marcos Fernández Fernández dni :44.458545 M
 - o Francisco Javier Cabanelas Dominguez dni: 34.935.395M

Artículo 2. Descripción

El **evento no deportivo** consiste en un recorrido para vehículos históricos, según real decreto 1428/2003 del 21 de Noviembre de 2003 y de acuerdo con los artículos 32 y 33 del anexo II sección 3ª, con una **velocidad media siempre inferior a 50 Km./h.** y un kilometraje total **de 201 Km.**, desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en las que los participantes tendrán que respetar en todo momento las normas de circulación. Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, no obstante como Medida de Señalización del evento, la circulación de los vehículos estará precedida por un vehículo piloto (con la identificación de dorsal “0”) y estará seguida de una grúa de asistencia mecánica.

El XXVII Rally de Ourense de Automóviles Clásicos se rige por:

- 1.- Reglamento General de Circulación
- 2.- Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos)
- 3.- Normativa F.E.V.A.
- 4.- Reglamento Particular del evento.

Artículo 3. Vehículos Admitidos XXIV Rallye Clásicos

Podrán participar aquellos vehículos de carácter clásico fabricados entre el **01-01-1946** y el **31-12-1974** siempre que cumplan las leyes y normas de tráfico vigentes en España, así como todos los requisitos exigidos en las Verificaciones Técnicas y Administrativas.

XXVII Rally Ourense de Clásicos y Antiguos 2023

Se admiten también todos los vehículos incluidos en el **Anexo I** del presente reglamento y fabricados entre el **01-01-1975** y el **01-01-1983**.

Se crean las **siguientes clases** para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.)

- Clase E (Post-guerra) vehículos construidos entre 1-01-1946 y 31-12-1960
- Clase F (pre-70) vehículos construidos entre 1-01-1961 y 31-12-1970
- Clase G Vehículos fabricados entre el 01-01-1971 y 31-12-1983.

Una vez admitido a participar, sólo se podrá cambiar el automóvil inscrito con la necesaria autorización

Los vehículos se presentarán limpios, seguros y en buen estado para la utilización en la vía pública, según el Art. 6 Código Internacional FIVA.

Los vehículos deberán emplear neumáticos autorizados para circular en carretera abierta en todo momento.

No se autorizará a tomar la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas o que no estén en un perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Nota: **A criterio de la ORGANIZACIÓN** se podrá admitir **hasta 10 vehículos que considere de especial interés** aunque no cumplan los criterios anteriores, siempre y cuando el participante que lo desee, solicite oficialmente la inclusión de su vehículo a la organización mediante el envío del dossier correspondiente, una comisión analizará la documentación presentada teniendo en cuenta las características técnicas, históricas y el palmarés de cada vehículo, resolviendo cada una de las solicitudes independientemente, lo que significa que si se admite un vehículo, la admisión es para ese vehículo, no para el modelo en cuestión."

Artículo 4. Participantes admitidos

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor, válido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito.

Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Artículo 5. Seguros

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo para participar en estos eventos, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 600.000,- Euros.

Artículo 6. Control de Paso

El control de paso en los sectores de regularidad será realizada por la empresa ANUBE SPORT.

Este control de paso se realizará al segundo, despreciando las fracciones de segundo. Se penalizará un segundo por adelanto o retraso.

Las llegadas a los controles horarios se realizarán al minuto.

Se autoriza el uso en los vehículos de aparatos de medición adicionales a los presentes de serie en el vehículo.

No se admiten aparatos, mecánicos o digitales, con más de **dos pantallas**, ni más de **un aparato por vehículo**.

En el caso de los denominados biciclómetros se autoriza el uso de dos, contabilizándose, a efectos de penalización, como un solo aparato digital.



XXVII Rally Ourense de Clásicos y Antiguos 2023

El uso de **medidores adicionales diferentes al del propio vehículo** estará **penalizado con 0,20 puntos por control de paso**.

No se autoriza el uso de las pantallas remotas, adicionales o externas.

Si el control de paso se realiza con un sistema de localizadores GPS, y en caso de fallo del aparato o que este no transmita correctamente, se hallará la media de todos los controles de ese participante hasta el momento en que dejó de emitir y se aplicará esta media al resto de los controles hasta fin de rallye o fin de pérdida de señal del GPS.

Artículo 7. Verificaciones

Se realizará a la entrada del vehículo en el Parque Cerrado dos verificaciones para comprobar los siguientes puntos:

Administrativa:

- ✓ Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- ✓ Inspección Técnica de Vehículos en vigor.
- ✓ Carnet de conducir

Técnica:

- ✓ Publicidad en el vehículo
- ✓ Medidas seguridad obligatorias (peto, triángulos, etc.)
- ✓ Aparatos de Medición
- ✓ Extintor 1 KG
- ✓ Sonoridad del escape
- ✓ Los vehículos deberán emplear neumáticos homologados para circular en carretera
- ✓ Luces e intermitencia.



Artículo 8. Libro de Ruta

Se le entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, que decidirá la Dirección del evento.

Artículo 9. Placas y Números

La Organización entregará a cada equipo una **placa reglamentaria** con el número que le haya correspondido. Dicha placa deberá colocarse en la parte exterior y frontal del vehículo (guardabarros, rejilla radiador o capot donde se identifique correctamente el número de la misma).

Los números serán atribuidos para la salida oficial por orden creciente de antigüedad, los números más bajos corresponderán a los más antiguos

Los **15 primeros dorsales** serán establecidos a criterio de la organización.

Artículo 10. Velocidad media impuesta.

La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido, **siempre inferior a 50 Km. /hora**. La Organización tratará de ajustar ésta a las condiciones de la carretera por la que se circule.

Se penalizará la velocidad excesiva tanto en pueblos, sectores de Enlace, así como en los Sectores de regularidad, para lo cual la **Organización dispondrá controles secretos para vigilar que se cumplan las velocidades medias impuestas así como las normas de circulación**.

Artículo 11. Publicidad

Se admite la publicidad en aquellos vehículos que estén decorados como réplicas de vehículos que participaron en pruebas de la época. (se exige foto demostrativa).

La publicidad al no ser una prueba deportiva, estará limitada a criterio de la organización.

La rotulación con el nombre de la Escudería participante no se considera publicidad.

Artículo 12. Parque cerrado

Los vehículos participantes podrán abandonar el parque cerrado durante el tiempo de duración del mismo, previa autorización de dirección de carrera.

XXVII Rally Ourense de Clásicos y Antiguos 2023

Artículo 13. Fórmula super rallye

Todos aquellos participantes que por alguna avería deseen reintegrarse en el rallye, lo podrán hacer al comienzo de cada sección, previa autorización de dirección del evento el cual facilitara el nuevo orden de salida.



Artículo 14. Recuerdos y obsequios .

Para los participantes del Rally bien sea en Regularidad o en Ruta habrá **recuerdos de participación** así como otros Obsequios adicionales para los que mejor hayan realizado los controles de paso.

RUTA Del XXVII Rally de Clásicos y Antiguos de Ourense, (03-06-2023)

*Para Los que **no quieran hacer el recorrido en Regularidad**, se ha creado La **RUTA Del XXVII Rally de Clásicos de Ourense**, donde tendrán similar recorrido, visitas, comidas , cena., recuerdo del rally . etc siendo válido este mismo reglamento para el resto de puntos de la ruta.*

Saldrán detrás del rally de regularidad, acompañados por dos coches de organización.

Artículo 15. Derechos de inscripción:

- La inscripción del **XXVII Rally de Clásicos (día 03-06-2023, REGULARIDAD)**, incluirá para **dos personas**:
- **Desayuno Cafetería “Tamarindo”.** (Plaza Mayor Orense)
- **Obsequio en el Centro Comercial Ponte Vella.**
- **Obsequio Concello Baños de Molgas**
- **Obsequio Concello de Maceda** acompañado de un un cafe/agua.
- **Obsequio Concello de Esgos .**
- **Obsequio Concello de Pereiro de Aguiar** en area Recreativa de Cachamuiña-.
- La comida sera en la zona Recreativa de Loñoa en el **Pereiro de Aguiar.**
- **Reagrupamiento y Recuerdo del Concello de O Carballiño.** (Plaza Veracruz) .
- **Obsequio Concello de Amoeiro.**
- **Aperitivo y cena en Pazo Almuzara** en el Concello de Boboras.
- Los **recuerdos** del rally para cada vehículo.(**Obsequio Bodega Rectoral de Amandi**)
- Controles de paso mediante gps .
- **Asistencia mecánica y servicio grúa.** (J.Varela Asistencia)
- **Libro de ruta,2 placas , números y acreditaciones.**

Derechos de inscripción

Socios Ourense: **195 eur**

Resto de Participantes: **225 eur**

XXVII Rally Ourense de Clásicos y Antiguos 2023

2. La inscripción de la **Ruta del XXVII Rally de Clásicos de Ourense (no regularidad)**, incluirá para **dos** personas:
- La inscripción del **XXVII Rally de Clásicos (día 03-06-2023, REGULARIDAD)**, incluirá para **dos** personas:
 - **Desayuno Cafetería "Tamarindo". (Plaza Mayor Orense)**
 - **Obsequio en el Centro Comercial Ponte Vella.**
 - **Obsequio Concello de Maceda acompañado de un un cafe/agua.**
 - **Obsequio Concello de Esgos y Visita Monasterio San Pedro de Rocas**
 - **Obsequio Concello de Pereiro de Aguiar en area Recreativa de Cachamuiña-.**
 - **La comida sera en la zona Recreativa de Loñoa en el Pereiro de Aguiar.**
 - **Visita al Parque Arqueoloxico da Cultura Castrexa de San Cibrao de Las- San Amaro.**
 - **Reagrupamiento y Recuerdo del Concello de O Carballiño. (Plaza Veracruz) .**
 - **Aperitivo y cena en Pazo Almuzara en el Concello de Boboras.**
 - **Los recuerdos del rally para cada vehículo. (Obsequio bodega Rectoral de Amandi)**
 - **Asistencia mecánica y servicio grúa. (J.Varela Asistencia)**
 - **Libro de ruta,2 placas , números y acreditaciones.**

Derechos de inscripción

- Socios Ourense: **165 eur**
 Resto de Participantes: **195 eur**



La cuota de inscripción será devuelta en los siguientes casos:

1. En el caso de que no se celebre el rallye.
 2. A los participantes que no se le acepte la inscripción.
 3. En el caso de tener ya agotadas las plazas de participantes admitidos.
- No se devolverá el dinero de la inscripción a partir del 31 de Mayo.

Artículo 14. Servicio Grúa

El **organizador tendrá una grúa o vehículo taller en servicio**, para ayudar en caso de avería de uno de los vehículos participantes. Será responsabilidad del propietario del vehículo su repatriación si fuera necesario

Artículo 15. Tramo calibración

Se establece el tramo de calibración general, entre 1 Km. y 10 Km. a criterio del organizador, que será publicado en internet en la página www.clasicosourense.com antes de la celebración del evento.

Artículo 16. Reclamaciones

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar **por escrito**, si no ha sido suficiente la aclaración del comité organizador y siempre a través de la persona responsable, con previo depósito de 100 euros.; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

Artículo 17. Penalizaciones.

Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad.	1 punto
Por cada minuto de retraso en la presentación en el parque de salida.	10 puntos
Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso.	30 puntos
No pasar las verificaciones a la hora correspondiente.	50 puntos
Retraso superior a 5 minutos al paso en cualquier control.	300 puntos
Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador.	100 puntos
No pasar por cualquiera de los controles.	600 puntos
Ser acompañado de un vehículo de asistencia.	300 puntos
Utilizar todo instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control (Ej.: un teléfono móvil).	300 puntos
Pérdida de una placa de rallye.	10 puntos
Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta.	100 puntos
Portar publicidad no permitida en el presente reglamento.	Exclusión
Pérdida del dorsal que impida la identificación del participante.	Exclusión
Pérdida, modificación o tachadura en el carné de control.	Exclusión
Tener un comportamiento poco elegante con el organizador o con otros participantes.	Exclusión
Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido. (excepto ayuda)	Exclusión
Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro	Exclusión
Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente.	Exclusión
No obedecer las instrucciones de la dirección del Rally.	Exclusión
Realizar maniobras peligrosas o infringir el código de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización.	Exclusión
Paso por poblaciones a velocidad superior en 10 Km/h a la establecida en el libro de ruta	10 puntos
Paso por poblaciones a velocidad entre 10 y 20 Km/h superior a la establecida en el libro de ruta	100 puntos
Paso por poblaciones a velocidad superior en 20 ó más Km/h a la establecida en el libro de ruta	Exclusión

Artículo 18. Hora Oficial del evento.

En todo momento será la que establezca el **Director del evento o empresa encargada de los tiempos.**

Artículo 19

Para otras cuestiones no contempladas en el presente reglamento Particular, se estará a lo que disponga el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA

El Director del evento

El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos. 17 de 4 de 2023



Nº 14871

Autorizado para obtener el oportuno permiso administrativo.

El Secretario General FEVA



Responsables de Seguridad Vial

XXVII Rally Ourense de Clásicos y Antiguos 2023

ANEXO I- VEHÍCULOS ADMITIDOS POSTERIORES A 1974 y ANTERIORES AL 1 DE ENERO DE 1984:

Este anexo está sujeto a las modificaciones que crean necesarias el comité organizador durante el año.

- FIAT 131 ABARTH
- AUDI QUATTRO
- BMW M1
- FORD ESCORT MK II
- ALFA ROMEO GTV ALFETA /GTV6
- SEAT 1200 SPORT
- SEAT 124 FU/FL
- SEAT 1430
- SEAT 128
- SEAT 127 Fura Crono
- LANCIA STRATOS
- ALPINE A310
- ASTON MARTIN V8
- DASTUN 260Z
- FIAT X 1/9
- FORD FIESTA 1.3 SPORT
- LAMBORGHINI URRACO P250
- RENAULT 5 COPA/ALPINE/GORDINI
- LOTUS SPRIT MK1
- TALBOT LOTUS
- MERCEDES SL.
- OPEL ASCONA B.
- PEUGEOT 504 COUPE.
- TRIUMPH TR7
- MGB
- FIAT 124 SPIDER
- CHEVROLET CORVETTE
- LANCIA BETA
- PORSCHE 911 SC
- PORSCHE 924
- PORSCHE 928
- PORSCHE 944
- FORD CAPRI
- RENAULT 5 TURBO 2
- WOLKSWAGEN GOLF GTI/GTI 16v/VR6



NOTAS ACLARATORIAS:

"La lista de vehículos admitidos queda abierta a posibles modificaciones, siempre y cuando el participante que lo desee, solicite oficialmente la inclusión de su vehículo a la organización mediante el envío del dossier correspondiente, una comisión analizará la documentación presentada teniendo en cuenta las características técnicas, históricas y el palmarés de cada vehículo, resolviendo cada una de las solicitudes independientemente, lo que significa que si se admite un vehículo, la admisión es para ese vehículo, no para el modelo en cuestión."



ANEXO II

HOJA DE RECLAMACIÓN:

A LA DIRECCIÓN DEL EVENTO

D. _____ conductor y

D. _____ acompañante del vehículo número

_____ por medio del presente escrito, formulan reclamación contra

Motivos de la Reclamación:

Firmado:

ANEXO – Programa-Horario XXVII Rally de Clasicos de Ourense 2023

PROGRAMA HORARIO	DIA	LUGAR	HORA
Apertura inscripciones	2-05-2023	Escudería de Clásicos	10:00
Cierre inscripciones	28-05-2023	Escudería de Clásicos	
Presentación del evento	31.05.2023	Ourense. C.E.O.	11:00
Verificaciones y entrega documentación	03-06-2023	Ourense Plaza Mayor de Ourense	08:30 a 10:45 h
Explicación recorrido			10:45 a 11:00
1ª Etapa – 1 sección Salida Primer Participante	03-06-2023	Plaza mayor de ORENSE	11:31
Fin 1ª sección. Llegada			12:00
Comida		Area Recrativa Loñoa Pereiro de Aguiar	14:00
Salida 2ª Seccion	03-06-2023.	Area Recrativa Loñoa Pereiro de Aguiar	16:30
C. Paso			Amoeiro
Reagrupamiento		Plaza da Veracruz	18:30
Fin 2ª sección. Llegada.			
Recepción y Cena			21:00
Entrega de Recuerdos		Pazo Almuzara	21:40

